



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA
TRES.

mas de diez y seis mil fanegas de trigo y catorce
mil de cebada, y el del Panades en unos quatro-
cientos mil n.^o; y quatrocientos veinte y siete
mil seiscientos setenta y un n.^o y quatro m.^o.
que los caudales publicos adeudan al referido Po-
sito del Panades y se tomaron de él con calidad
de reintegros; suplicando a S. M. se digne acep-
tar esta pequeña oferta, que pone a su R.^o
Pier como un efecto de su amor y fidelidad a
su R.^o Persona

Vista al S.
Obispo.

En este Ayuntamiento se hizo presente que
el S.^o Obispo de esta Diócesis habia noticias de
que dentro de pocos dias llegaria a esta Ciud.
en cuya inteligencia Acordó: que luego
que se verifique el arrivo de S. M. se pa-
se por los Cab.^{ros} Comisarios de Legacias a
hacerle la visita correspondiente en nombre
de esta Ciudad: y respecto a que el S.^o D.^o
Juan Josef Taxardo Reg.^{or}, uno de stos. Comi-
sarios se halla en la Ciudad de Orituela, y el
S.^o D.^o Antonio Rubira, su comp.^o ha mani-

[Signature]

